



El Alcalde de Alcaldía
de Moran, me remite
por traslado, se Justicia
a Tomas Villo, joben a
19 años, hijo de Vicente y
de Magdalena Delave, (a)
la villa la Nalla; el
cual estaba de sirviente
en dicha Ciudad con un
Capitan de Caballeria)
y no ha podido conseguir
le por su rebujada conduc-
ta.

Y como Dho Villo ha es-
presado que sus padres
viven en esa villa de
donde son vecinos, espe-

lo que V. les avisará
al fin se que mañana
sin falta se presenten
a mi autoridad con el
fin se haga la in-
terrogación del expresado su
hijo.

Dios que a V. m. d. S.
Castellón 13 Set. 1825.

Ante mí

Alcalde Comt. de Villafames

